



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REGULARIZACION
NUMERO 372 /2012
ROL 300-191



VISTOS los antecedentes N° 12582 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACIÓN - AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FRANCISCA GARRETON RODRIGUEZ Y AROLDO CARCAMO CABRERA
ARQUITECTO : MONICA HESS SOMOZA
CONSTRUCTOR : MONICA HESS SOMOZA
CALCULISTA : MONICA HESS SOMOZA
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION VIVIENDA UNIFAMILIAR**

SUPERFICIE A REGULARIZAR 94,45 M²
SUPERFICIE TERRENO 5.000 M²

UBICACIÓN : LOTE H DE LA SUBDIVISION PARTE DEL FUNDO LA ESTRELLA,
SECTOR LA PALMA, CAMINO LO MARDONES QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : PRIMER NIVEL: 1 DORMITORIOS, BAÑO, LIVING-COMEDOR,
COCINA
SEGUNDO NIVEL: 1 DORMITORIO Y BAÑO
E3 x 94,45 M² segundo nivel

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta REGULARIZACION es de
\$9.918.761.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$158.700.- **SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 004338 DE FECHA
12.12.2012.**

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, DICIEMBRE 12 DE 2012.

